

PODER NOTARIAL LIMITADO

A: XTB Internacional Limitada
35 Barrack Road, 2º piso, Ciudad de Belice, Belice, C.A

Nombre y número de cuenta: _____

AHORA MISMO, EN ESTE ACTO SE DA TESTIMONIO de lo siguiente:

He/Hemos celebrado un acuerdo de cliente con XTB International Limited ("XTB") con fecha _____ ("Acuerdo"), este Anexo se considera incorporado al mismo.

Por la presente, autorizo/autorizamos a _____ con domicilio en _____ ("el Representante") como mi/nuestro Representante y en mi/nuestro nombre a comprar y vender (incluyendo, sin limitación, vender en corto) y negociar con futuros, opciones, contratos por diferencias, divisas y materias primas y cualquier otra transacción de derivados o inversión.

1. En consideración a que XTB acepta actuar según las instrucciones del Representante, por la presente acepto/aceptamos lo siguiente:

- A. indemnizar a XTB y mantener a XTB indemnizado de y contra todas las demandas, reclamaciones, responsabilidades, pérdidas, daños y gastos de cualquier tipo (incluidos intereses, sanciones, costos legales y de otro tipo y cualquier impuesto correspondiente) incurridos por XTB como resultado de actuar siguiendo las instrucciones del Representante. Sin embargo, nada de lo dispuesto en este párrafo limitará ni pretenderá limitar cualquier responsabilidad que XTB pueda tener hacia mí/nosotros por cualquier contravención de las normas de la Comisión de Servicios Financieros (Financial Services Commission);
- B. pagar a XTB, a solicitud, todas las pérdidas, deudas debidas por mí/nosotros con usted y todos los saldos deudores en mi/nuestra cuenta con XTB.

2. El Representante, como mi/nuestro agente y en mi/nuestro nombre, está autorizado a hacer y llevar a cabo cualquier acto y cosa que requiera que yo/ nosotros hagamos y realice con respecto a mi/nuestra cuenta con usted y el Representante está autorizado a actuar por mí/nosotros y en mi/nuestro nombre de la misma manera y con la misma fuerza y efecto que yo/nosotros podemos o podríamos hacer con respecto a mi/nuestra cuenta. El Representante no está autorizado a realizar cambios en los datos de mi/nuestra cuenta bancaria registrada en XTB y no está autorizado a realizar retiros de la(s) cuenta(s) comercial(es) mantenida(s) con XTB.

3. Yo/Nosotros acordamos ratificar y confirmar todos los actos del Representante en relación con los asuntos mencionados en este documento. Esta autorización e indemnización es adicional a (y de ninguna manera limita o restringe) cualquier derecho que cualquiera de las partes tenga bajo el Acuerdo o cualquier otro acuerdo entre ambas partes.

4. Esta autorización e indemnización es:

- A. continua y permanecerá en pleno vigor y efecto hasta que sea revocada por mí/nosotros mediante notificación a XTB, siempre y cuando:
 - i. dicha revocación no surtirá efecto antes de que XTB reciba dicha notificación; y
 - ii. dicha revocación no afectará, excluirá o limitará de ninguna manera la responsabilidad derivada de cualquier acción realizada por el Representante bajo este Contrato antes de la revocación.

5. Esta autorización e indemnización beneficiará a XTB y a cualquiera de sus sucesores, independientemente de cualquier cambio en XTB o en cualquiera de sus empresas sucesoras.

6. Este Contrato se registrará por la Ley de Belice, y las partes del mismo se someten a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales de Belice en relación con cualquier reclamación o asunto que surja en relación con este Contrato.

Firma del Cliente:

Fecha:

Firma del Cliente Conjunto:

Fecha:

En presencia de:

Firma del Representante:

Fecha:

Dirección del Representante: